

Madrid 360, un nuevo escenario: claves y ayudas para moverse por la ciudad con AutoGas

[Multimedia](#)

Los vehículos que utilicen AutoGas, al contar con la etiqueta ECO de la DGT, podrán circular por las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) del Distrito Centro y Plaza Elíptica y estacionar en zona SER durante un tiempo limitado de dos horas. Astrave y Repsol refuerzan su compromiso y extienden la campaña para transformar los vehículos a AutoGas hasta el 3 de diciembre de 2021

Madrid 360 es ya una realidad. Tras ser aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado lunes 13 de septiembre, y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) el martes 21 de septiembre, esta nueva estrategia de movilidad sostenible echa a andar con un objetivo: mejorar la calidad del aire de la ciudad de Madrid.

La etiqueta ECO, además de la CERO, será esencial para poder moverse por la capital, pero, sobre todo, por su Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) Distrito Centro y la recién añadida Plaza Elíptica.

En ese sentido, ASTRAVE, la Asociación de Transformadores de Vehículos, y Repsol ofrecen incentivos de 250€ (100€ para la instalación del sistema y 150€ en carburante Repsol AutoGas) a aquellos conductores que transformen sus vehículos de gasolina o diésel a AutoGas antes del 3 de diciembre, con la que obtendrán dicha identificación.

Etiquetas CERO y ECO: ventajas

Si hay algo que no varía es la importancia de las etiquetas CERO y ECO. Con ellas, los vehículos pueden circular por las ZBEDEP sin ninguna restricción y aparcar en las zonas de Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) -sin límite horario para etiqueta CERO (vehículos 100% eléctricos, híbridos enchufables con 40 kilómetros de autonomía eléctrica y los de pila de hidrógeno), y con un máximo de dos horas para etiqueta ECO (híbridos, híbridos enchufables con autonomía eléctrica inferior a 40 kilómetros y los que utilicen gas natural o gas licuado)-.

¿Cómo obtener la etiqueta ECO transformando tu vehículo a AutoGas?

Contar con etiqueta ECO en Madrid tiene ventajas de circulación, ya que se puede acceder sin restricciones a las ZBEDEP. ASTRAVE, la Asociación de Transformadores de Vehículos, y Repsol extienden su colaboración en una nueva campaña de ayudas para favorecer las transformaciones de vehículos con etiqueta C a vehículos AutoGas en la Comunidad de Madrid, posibilitando así la obtención de la etiqueta ECO.

El proceso es muy sencillo, tan solo tienen que acudir a cualquiera de los talleres pertenecientes a ASTRAVE de la Comunidad de Madrid para realizar la instalación del kit necesario con el que, además, ahorrarán en consumo y percibirán descuentos del 50% al aparcar en las zonas SER. En concreto, aquellos que quieran transformar su vehículo de gasolina a este combustible alternativo recibirán ayudas de 100€ para la instalación del sistema y 150€ en carburante Repsol AutoGas.

Esta campaña de ayudas, que comenzó el pasado 7 de junio, y se extenderá hasta el 3 de diciembre de 2021, pudiendo solicitar los incentivos hasta el 31 de enero de 2022.

¿Por qué apostar por el AutoGas?

El AutoGas es una alternativa ecológica que permite reducir las emisiones de NOx en un 68% y hasta en un 100% las partículas, según datos de la Asociación Europea de Gas Licuado. Asimismo, contribuye a reducir el efecto invernadero al disminuir en un 14% las emisiones de CO2 y minimiza los niveles de ruido en un 50%.

Además, este combustible es una opción económica que aporta mayor autonomía a los vehículos. Transformando los coches a este sistema no solo se ahorra hasta un 40%^[1] en consumo con respecto a los combustibles tradicionales, sino que se alarga la vida útil del motor, pues el AutoGas produce una combustión más limpia y con menos residuos. Los vehículos que cuentan con este carburante ecológico son bi-fuel, por lo que tendrán autonomía suficiente para recorrer, utilizando ambos depósitos, hasta 1.200 km sin necesidad de repostar.

Actualmente, Repsol cuenta con 51 estaciones de servicio con suministro de AutoGas dentro de la Comunidad de Madrid, lo que facilita el repostaje de los más de 26.000 vehículos con AutoGas que circulan por la Comunidad de Madrid.

^[1] Ahorro máximo del 40% respecto a la gasolina, para un consumo medio de 6,2l a los 100 km, en un vehículo categoría C, con potencia comprendida entre 110-120CV y de cambio manual.
